



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 17 de Noviembre de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales N° 37.618, de fecha 09.10.2014, emitido por ADMINISTRACIÓN Medio Ambiente;
- ✓ Adquisición N° 3000-104-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 10.11.2014;
- ✓ Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 17.11.2014;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N° 12.222.-

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública “**RASTRILLOS, PALAS Y ESCOBAS**”, **ADQUISICIÓN N° 3000-104-L114**, al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y CÍA. LTDA.**, RUT N° 76.149.466-K, ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 341.828.- (Trescientos cuarenta y un mil ochocientos veintiocho pesos).
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 215.22.04.012.001.004, “Otros materiales Medio Ambiente”, del presupuesto municipal vigente.
- 4.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

(S)